



ESPAÑA

(10) ES (11) NUMER **26 19 12** (12) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
7 DIC. 1981

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1982

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
H 02 G 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 COLUMNA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELEFONICAS

(71) SOLICITANTE (S)
 HOTENG ESPAÑOLA S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 BARCELONA - Los Vergos, 55

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

1 El presente modelo de utilidad se refiere a una columna para instalaciones eléctricas y telefónicas.

5 La columna en cuestión ha sido ideada y realizada de manera que posibilita la alimentación de electricidad y telefonía a puestos de trabajo a los que no es posible llegar a través de las paredes o del suelo, consiguiéndose dicha alimentación mediante la colocación de la columna entre el techo, de donde se toman las conexiones, y el suelo en locales de oficinas o industriales. Mediante el empleo de la columna de que se trata se pueden alimentar eléctrica y telefónicamente varios puestos o mesas de trabajo simultáneamente y no es necesario efectuar obras complementarias de albañilería, es decir, no hay que practicar surcos en el suelo, paredes ni techos, por lo que con la aplicación de la columna se consigue una importante economía, con la ventaja de que se puede cambiar de lugar dentro del mismo local muy fácilmente, incluso por personal no especializado, de acuerdo con las necesidades, en el caso de cambiar la posición de los puestos de trabajo.

20 Con el fin de facilitar una explicación detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una columna para instalaciones eléctricas y telefónicas de las características apuntadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

25 La figura 1 es una vista en sección transversal de la -

1 columna.

La figura 2 es una vista en sección vertical de la propia columna con detalle expreso de un pie de altura ajustable y de un cabezal asimismo ajustable de que está provista.

5 La figura 3 es una vista un tanto esquemática en alzado de la columna instalada en el lugar de empleo.

La figura 4 muestra en alzado lateral un detalle de una brida prevista para la fijación de la columna a un falso techo.

10 Como se ilustra, la columna para instalaciones eléctricas y telefónicas que se describe consiste en un cuerpo tubular de preferencia de aluminio extrusionado que se dispone entre el suelo -2- y el techo -3- de un local y comprende un pie de altura ajustable que comporta un disco -4- provisto en su periferia de salientes a modo de uñas -4a- previstas para prender en un pavimento de moqueta, o de una placa discoidal -5-, ventajosamente elástica y adhesiva en el caso de apoyo sobre pavimentos duros. El indicado pie comporta un tornillo -6- que va apoyado sobre el disco -4- y está acoplado a un cuello -7- roscado y formado en una placa -8- fijada a una placa en U -9- provista de una abertura por la que sobresale dicho cuello -7-,
15 cuya placa -9- encaja en el cuerpo tubular -1- a cuyo extremo inferior va aplicada una tapa o placa embellecedora -10- que ajusta sobre dicho cuerpo tubular y va ensartada sobre el tornillo -6- el cual es accionable con una llave aplicada a una garganta -6a- y recibe una tuerca -11- que va aplicada a la placa embellecedora -10-.

25 El cuerpo tubular -1- por su zona extrema superior pasa

1 a través de una abertura practicada en un falso techo -12-, cuya abertura se disimula con una placa embellecedora -13- que ajusta sobre el cuerpo tubular -1- a presión.

5 La columna comprende un cabezal que comporta dos perfiles en U gemelos -14- contrapuestos por su tramo medio con interposición de un tabique intermedio longitudinal -15- del cuerpo tubular -1- sobre cuyo tabique son desplazables guiados entre nervios -15a- de tabique, dichos perfiles en U -14- que sobresalen de dicho cuerpo en disposición telescópica en una longitud apropiada para ajustar contra el techo -3- una placa en U -16- fijada al extremo superior de los perfiles -14- mediante remaches -17-, cuya placa -16- en su cara de aplicación al techo -3- presenta una película autoadhesiva -18- en la longitud en la que sobresalen los perfiles -14- con respecto del cuerpo tubular -1- se mantiene con ayuda de un tornillo -19- que se hace pasar por uno cualquiera de un par de orificios -20- coincidentes del tramo medio de los perfiles -14- y que atraviesa una pletina -21- que se mantiene inmovilizada entre dichos perfiles por medio de una tuerca manual -22- y se apoya sobre el borde superior del tabique -15-.

10 Como se comprende, el ajuste de la columna entre el techo -3- y el suelo -2- es aproximado cuando se realiza con el referido cabezal, ya que los orificios -20- están separados con intervalos arbitrarios en los perfiles -14-, por lo que el verdadero ajuste se obtiene con el pie de altura regulable descrito.

25 La columna puede utilizarse asociada con una brida para sujetarla en el falso techo -12- en el caso en que no sea posible -

1 efectuar la retención contra el techo por medio del cabezal. Dicha -
brida consta de una pletina en U -23- cuyas ramas están dobladas en
sus extremos, formando aletas, cuya pletina abraza al cuerpo tubular
-1- por una de sus caras y se sujeta al mismo con ayuda de un torni-
5 llo tensor -24- que se enrosca en dicha pletina y se aplica al cuerpo
tubular, en el que se mantiene la pletina en una altura adecuada. So-
bre el tornillo -24- va ensartada una placa -25- por medio de una ren-
dija colisa -26- que permite situar dicha placa en una posición en
altura conveniente para el apoyo de un perfil de guía en T -27- pa-
10 se a través del falso techo -12- sobre una aleta -28- de la placa -25-
que atraviesa una rendija del falso techo. Sobre el tornillo -24- es-
tá ensartada otra placa -29-, doblada en L que presenta una rendija co-
lisa -30- que juega sobre el citado tornillo para situar dicha placa
en altura apropiada para aplicación sobre la cara interna del falso
15 techo -12- donde incide una placa -31- dotada de una rendija colisa
-32- que juega sobre un tornillo -33- sobre el que juega asimismo una
rendija colisa -34- del tramo inferior de la placa -29-.

El tabique -15- del cuerpo tubular -1- divide a este úl-
timo en dos compartimentos por los que se hacen pasar debidamente se-
20 parados por el citado tabique por ejemplo, cables eléctricos -35- y
cables telefónicos -36- conectados a respectivas cajas de distribu-
ción -37- y -38- convencionales alimentadas por líneas -35'- y -36'-
instaladas en el techo -3- con dichas cajas de distribución. Por los
mencionados compartimentos del cuerpo tubular -1- se pueden hacer pa-
25 sar asimismo solamente cables eléctricos portadores de corrientes de

1 distintas tensiones. Los referidos cables se conectan en el cuerpo -
tubular a mecanismos -39- que se montan a través de ventanas previstas
en las caras de dicho cuerpo y constituyen tomas eléctricas y telefó-
5 nicas para sendos puestos de trabajo en el lugar donde se instala la
columna, a cuyos puestos no es posible llegar a través de las paredes
o del suelo. Se prevé disponer cajas de distribución a intervalos re-
gulares en el techo -3-, a modo de retícula, para facilitar la insta-
lación de acuerdo con los cambios que puedan producirse al cambiar de
10 posición los puestos de trabajo, cuya instalación es posible fáci-
mente por personal no especializado. El cuerpo tubular -1- presenta una
configuración perfilada especial que define en sus paredes sendas ca-
nales -40- especialmente previstas para el acoplamiento de tabiques
y mamparas amovibles de los que la columna puede formar parte comple-
mentaria en oficinas u otros lugares que se deban compartimentar.

15 Debe hacerse constar que son ampliamente variables los
materiales, formas y tamaños de los componentes de la columna para -
instalaciones eléctricas y telefónicas de referencia y todos los deta-
lles constructivos que no alteren la esencialidad de la invención.

N O T A

20 En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las si-
guientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15

1.- Columna para instalaciones eléctricas y telefónicas, caracterizada esencialmente porque consiste en un cuerpo tubular provisto de un cabezal que consta de dos perfiles deslizantes telescópicamente sobre un tabique longitudinal intermedio de dicho cuerpo, previsto para dividirlo en compartimentos destinados al paso de los cables que se alimentan mediante conexiones dispuestas en el techo del lugar de la instalación y terminan inferiormente conectados a mecanismos de tomas eléctricas y telefónicas montadas variablemente en las caras del propio cuerpo tubular, el cual está provisto de un pie de altura regulable mediante tornillo asociado con una base aplicable al suelo, para mantener el cuerpo tubular retenido ajustadamente entre el suelo y el techo, cuyo cuerpo tubular por su zona extrema superior atraviesa el falso techo al que va aplicada una tapa que cierra la abertura del último, ensartada sobre dicho cuerpo.

20
25

2.- Columna para instalaciones eléctricas y telefónicas, según la reivindicación anterior, caracterizada porque comprende una brida para fijar el cuerpo tubular al falso techo en vez de al techo y que consta de un elemento en U que abraza una de las caras del cuerpo tubular y se retiene al mismo mediante un tornillo tensor enroscado a dicho elemento y aplicado contra el citado cuerpo, sobre cuyo tornillo están ensartadas, desplazables verticalmente por medio de colisas, dos placas retenibles a altura adecuada mediante una tuerca manual - aplicada a dicho tornillo, una de cuyas placas está doblada en L y en su tramo inferior lleva acoplada una tercera placa horizontal de posi-

1 ción ajustable mediante tornillo con tuerca y colisa y aplicable sobre
la cara interna del falso techo, en tanto que la otra de dichas dos
primeras placas termina inferiormente en una aleta sobre la que se -
apoya un perfil de guía que atraviesa el falso techo.

5 3.- COLUMNA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELEFONICAS.

Según se describe en la presente memoria descriptiva que
consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y
dibujos.

Madrid, 7 DIC. 1981

10 Francisco Javier Plaza
P. P.

15

20

25

Fig. 1

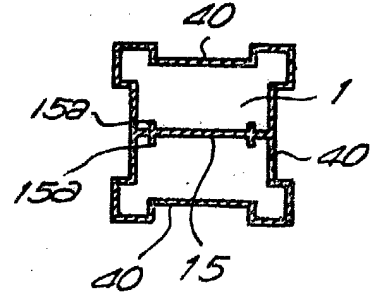


Fig. 3

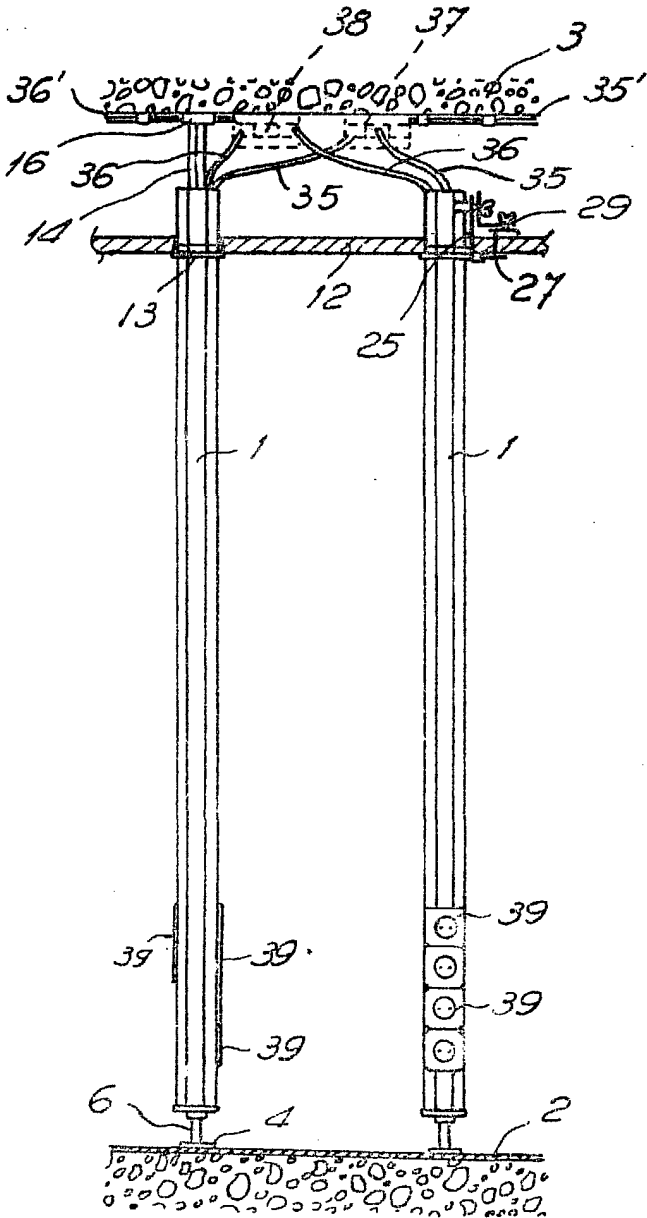
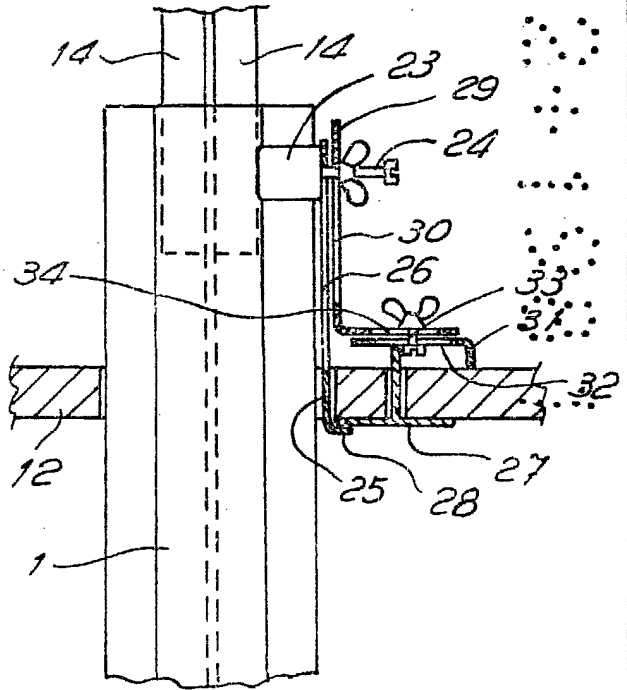


Fig. 4



7 DIC. 1981

Escalera variable

Francisco Javier Plaza
P. P.

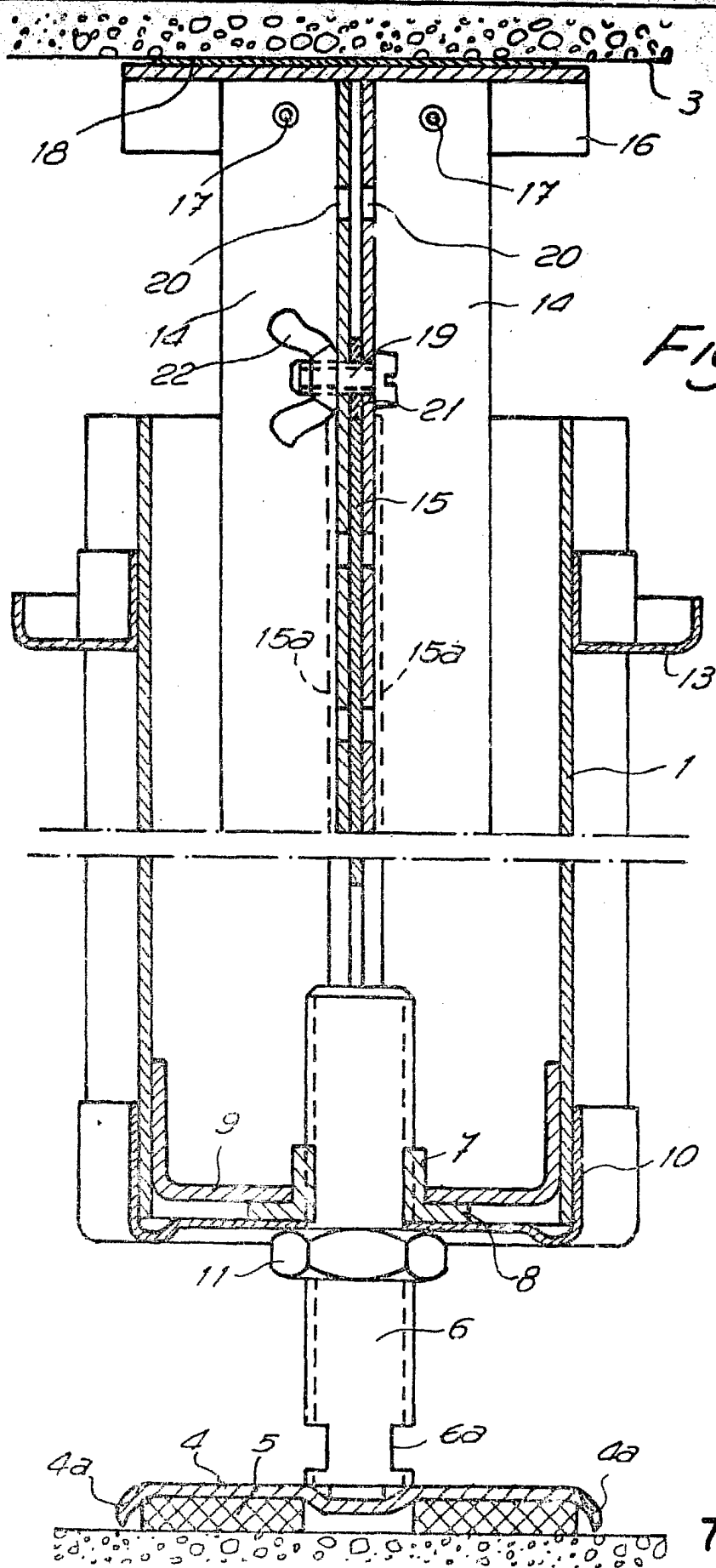


Fig. 2

7 DIC. 1981

Escala variable

Francisco Javier Plaza
P.P.